

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.531

LEY 2531

3 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2531

LEY 2531

Prórroga de la Ley 2507, sobre elecciones Municipales y Consejos Escolares.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Prorrógase por un mes a contar desde la promulgación de la presente, los efectos de la ley de 24 de agosto de 1894, respecto de los partidos no incluidos en el decreto de fecha diciembre 18 de 1894.

ARTÍCULO 2°. La convocatoria a elecciones se hará con quince días de anticipación.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 2531. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).